

<b>Dirección:</b>	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable
<b>Trámite o Servicio</b>	<b>SUSPENSIÓN / REINICIO / PRÓRROGA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN O PERMISO DE EDIFICACIÓN O MANIFESTACIÓN DE OBRA</b>
<b>Descripción del Trámite o Servicio</b>	Es el trámite que sirve para la autorización de suspender, reiniciar o prorrogar una licencia de edificación, un permiso de edificación o manifestación de obra
<b>Responsable del trámite</b>	Arq. Ana Paula Álvarez Rodríguez Directora de Control de la Edificación

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

<b>Modalidades</b>	Presencial
<b>Tipo de trámite o servicio</b>	Administrativo
<b>Pre-requisitos para el trámite</b>	No Aplica
<b>Trámite o servicio como requisito</b>	-Presentar la documentación completa. -Cuando se requiera suspender, reiniciar o prorrogar una obra
<b>Efectos de la eliminación del trámite o servicio</b>	Ninguno
<b>Medio de presentación del trámite o servicio</b>	Presencial
<b>Datos requeridos</b>	Información General del propietario(s) y/o representante legal y de la licencia o permiso donde se requiera suspender, reiniciar o prorrogar una obra.
<b>Documentos requeridos</b>	<p><b>-Solicitud Multitramite</b> Firmada por propietario(s) y/o representante legal (para caso de personas físicas, debidamente acreditado); autorizado para promover y recibir notificaciones y director responsable de Obra. Presentación: Original Cantidad: 1</p> <p><b>-Licencia de edificación o de la manifestación de obra autorizada y vigente</b> Presentación: Original Cantidad: 1</p>

**-Recibo de pago por trámite**

Copia simple y legible del comprobante de pago del trámite

Presentación: Copia

Cantidad: 1

**-Recibo de pago por prórroga**

Copia simple y legible del comprobante de pago por prórroga

Presentación: Copia

Cantidad: 1

**-Copia de identificación de propietario (s).**

Identificación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, licencia de conducir expedida por el gobierno del Estado de Jalisco)

Presentación: Copia

Cantidad: 1

**-Actualización del Director Responsable de Obra.**

Oficio autorizado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable donde menciona el nombre, número, la especialización y fotografía del Director Responsable de Obra.

Presentación: Copia

Cantidad: 1

**-Acta constitutiva de la empresa señalando al apoderado.**

Copia simple y legible de la Escritura Constitutiva de la empresa, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio. Este documento será solo requerido para personas morales.

Presentación: Copia

Cantidad: 1

**-Poder notariado con antigüedad menor a 5 años.**

Copia simple y legible del Poder notarial vigente, donde se faculte al representante legal a efectuar actos de administración y dominio. Este documento será solo requerido para personas morales.

	<p>Presentación: Copia Cantidad: 1</p> <p><b>-Copia de identificación del apoderado.</b> Identificación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, licencia de conducir expedida por el gobierno del Estado de Jalisco) del apoderado legal.</p> <p>Presentación: Copia Cantidad: 1</p> <p><b>-Carta poder simple para realizar el trámite</b> Formato de carta poder simple, en donde el o los propietarios otorgan al autorizado para promover y recibir notificaciones, la facultad de realizar los trámites correspondientes al trámite en cuestión. Dicho documento, deberá incluir: firmas de propietario(s), autorizado para promover y 2 testigos, así como copia simple de sus identificaciones oficiales vigentes. Este documento sólo será requerido en caso de no presentarse el propietario a tramitar.</p> <p>Presentación: Original Cantidad: 1</p> <p><b>-Suspensión, reinicio, prórrogas</b> Oficio autorizado Cantidad: 1</p>
<b>Cantidad a pagar</b>	\$206 reinicio y suspensión y la prórroga es el 10% del costo del m2 de la licencia por bimestre.
<b>Plazos máximos de respuesta</b>	10 días hábiles Observaciones: Se contabilizan 10 Días hábiles para orden de pago u observaciones sobre el trámite y después del pago, 1 día hábil para autorización. La resolución depende de que el ciudadano le dé seguimiento al trámite.
<b>Plazo de apercibimiento</b>	Ninguno
<b>Ficta</b>	Afirmativa

<b>Tipo de resolución del trámite o servicio</b>	Suspensión, reinicio o prórroga en la Licencia de Edificación / Permiso de Obra y oficio de autorización.
<b>Vigencia del documento</b>	No tiene
<b>Criterios de resolución del trámite</b>	Presentar la documentación completa. -Proyecto que cumpla con los requerimientos técnicos y gráficos establecidos en la normatividad vigente.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

<b>Dependencia u organismo</b>	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable Domicilio: Pino Suárez 32, Tonalá, Jalisco.
<b>Oficina donde se realiza el trámite o servicio</b>	Dirección de Control de la Edificación Teléfono: 33 35 86 60 00 Extensión: Ext. 1618 y 1619
<b>Horario de atención al público</b>	Horario de atención: 9:00 a 15:00 hrs Días de atención: Lunes a Viernes

Fundamento Jurídico

<b>Fundamento jurídico que da origen al trámite</b>	<p>Ámbito de ordenamiento: Municipal  Tipo de ordenamiento: Ley  Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos Municipal de Tonalá para el Ejercicio Fiscal 2024 Artículo 64, XIX, a), b), c).</p> <p>Ámbito de ordenamiento: Municipal  Tipo de ordenamiento: Reglamento  Nombre de ordenamiento: Reglamento de Construcción de Municipio de Tonalá, Jalisco, Título III, capítulos V, artículo 99, 100, 101, 102, 103, 105.</p>
<b>Unidad responsable de quejas y denuncias</b>	<b>Contraloría Municipal</b>

**Datos del responsable de  
quejas y denuncias**

**Lic. Juan José de Anda González**

Teléfono: 33 36 83 02 99

Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá,  
Jalisco.

Email: [organointernodecontrol@tonala.gob.mx](mailto:organointernodecontrol@tonala.gob.mx)